

ACTA No. 001

**DIRECTORIO EXTRAORDINARIO
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE GUAYAQUIL**

En la ciudad de Guayaquil, a los 21 días del mes de Febrero de dos mil veinticinco, siendo las once horas con cero minutos, a través de plataforma Microsoft Teams, conforme a lo previsto en el artículo 60 del Código Orgánico Administrativo en concordancia con el artículo décimo segundo de la Ordenanza Sustitutiva para la Administración del Registro de la Propiedad del cantón Guayaquil y el Ejercicio de la Competencia Registral a través de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Guayaquil, se lleva a cabo la sesión extraordinaria del Directorio de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Guayaquil integrado por el Abg. Felipe Cabezas-Klaere, en calidad de Delegado del Alcalde de Guayaquil, señor Aquiles Álvarez Henriques, quien lo preside; Ing. Jorge Dillon Álvarez, Director General Financiero del Gobierno Autónomo Descentralizado de Guayaquil; Ab. Andrea Moreno Franco, Especialista-3, en calidad de delegada del Ing. Jorge Arévalo Muñoz, Mgtr., Director General de Urbanismo, Movilidad, Catastro y Edificaciones del GADMG; y Abg. Roberto Saltos Román, Gerente General de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Guayaquil, y quien actúa, además, como Secretario del Directorio. Una vez constatado que existe el quórum necesario, el Presidente del Directorio declara instalada la sesión y solicita al Secretario que procede a dar lectura a los puntos del orden del día para su aprobación:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocer y aprobar el Informe de Gestión del Cuarto Trimestre del 2024 de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Guayaquil, en el cual se incluye el Informe de Contratación de Personal en dicho período y el Informe de Ingresos y Egresos, en cumplimiento a lo dispuesto en la ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y EL EJERCICIO DE LA COMPETENCIA REGISTRAL A TRAVÉS DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE GUAYAQUIL, artículo décimo sexto numerales 18 y 24.

 **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocer y aprobar la Primera reforma al presupuesto 2025 de la EPM Registro de la Propiedad de Guayaquil, así como la aprobación para la emisión de las Certificaciones plurianuales dentro del ejercicio fiscal 2025.



TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Disponer al Gerente General de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Guayaquil, la transferencia de la suma de USD 180,778.51 (Ciento ochenta mil setecientos setenta y ocho con 51/100 dólares de los Estados Unidos de América) a la M.I. Municipalidad de Guayaquil, en calidad de saldo de excedentes del periodo 2024, de acuerdo con los artículos vigésimo octavo y vigésimo noveno de la Ordenanza Sustitutiva para la Administración del Registro de la Propiedad del cantón Guayaquil y el Ejercicio de la Competencia Registral a través de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Guayaquil.

Primer Punto:

Mediante memorando **No. EPMRPG-DPCG-2025-0007-M**, del 29 de enero de 2025, la Dirección de Planificación de la EPM Registro de la Propiedad de Guayaquil, remitió al Gerente General el correspondiente INFORME DE GESTIÓN DEL CUARTO TRIMESTRE del año 2024, en el cual se incluye el Informe de Contratación de Personal en dicho período y el Informe de Ingresos y Egresos, en cumplimiento a lo dispuesto en la ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y EL EJERCICIO DE LA COMPETENCIA REGISTRAL A TRAVÉS DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE GUAYAQUIL, artículo décimo sexto numerales 18 y 24. *(Anexo # 1 de la presente acta).*

En este punto, El Gerente General, procede a encargar la Secretaría del Directorio a la Ab. Mariuxi Romero, y presenta a los miembros del Directorio el **INFORME DE GESTIÓN** correspondiente al Cuarto Trimestre del ejercicio 2024, que incluye el informe de ingresos y egresos del cuarto trimestre y los ingresos y salidas de personal, realizando una exposición al respecto.

El Informe mencionado, fue puesto en conocimiento de los miembros del Directorio, para su correspondiente revisión y análisis. Se consultó a los miembros del Directorio si tenían alguna inquietud o duda respecto de la información remitida, así como de la información presentada, a lo cual manifestaron que no existía ninguna duda al respecto.

Luego de analizar dicho Informe Trimestral, el Secretario procede a receptar los votos de los miembros del Directorio, quienes resuelven por unanimidad **APROBAR** el Informe de Gestión correspondiente al Cuarto Trimestre del ejercicio fiscal 2024, que incluye el

informe de ingresos y egresos del cuarto trimestre; y, los ingresos y salidas de personal, detallado en el anexo 1 de la presente acta.

Segundo Punto:

Mediante memorando **No. EPMRPG-DF-2025-024-M**, del 13 de febrero de 2025, la Directora Financiera de la EPMRPG, remite al Gerente General de la EPMRPG, el Informe que contiene la Primera reforma al presupuesto 2025, así como la aprobación para la emisión de las Certificaciones plurianuales por los gastos pendientes de contratación dentro del ejercicio fiscal 2025, que se adjunta como **Anexo # 2** de la presente acta. En este punto, el Gerente General de la EPM Registro de la Propiedad de Guayaquil solicita la intervención de la Ing. Ma. José González Cabrera - Directora Financiera de la Empresa, quien particularmente expone en qué consiste dicha reforma.

“(...) La Primera Reforma Presupuestaria 2025 de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Guayaquil se fundamenta en la liquidación del presupuesto 2024 y la necesidad de ajustes en diversas partidas. El total de ingresos proyectados asciende a USD 10.663.643,37, con un incremento en los saldos de Caja Bancos de USD 1.400.000,00 a USD 2.195.643,37.

Respecto al presupuesto de egresos, se propone realizar un suplemento de crédito de aumento por USD 923.659,66 y un suplemento de crédito por rebaja por USD 128.016,29, por lo que el presupuesto de la EPM Registro de la Propiedad de Guayaquil aumentó por el valor de USD 10.663.643,37.

Se puede indicar que el superávit presupuestario quedaría por el monto de USD 1.855.661,14 el cual se realiza en el ítem presupuestario 58.01.02 “Transferencias o Donaciones destinadas a Entidades Descentralizadas y Autónomas”

Con el objetivo de realizar una planificación de los recursos de forma estable, sostenible y óptima, se requiere elaborar certificaciones plurianuales para los procesos que requieren financiamiento a largo plazo, por lo cual se detalla a continuación las líneas requeridas con sus montos referenciales:



Código	Partida Presupuestaria	Año 2026	Año 2027	Año 2028
530208	PUNTO DE SERVICIO INSTITUCIONAL DE 24 HORAS PERMANENTE CON ARMA	\$46.628,80	\$11.657,20	-
530703	SERVICIO DE OUTSOURCING DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN LAPTOPS PARA LOS SERVIDORES DE LA EPM REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE GUAYAQUIL	\$120.000,00	\$120.000,00	\$100.000,00
530502	ALQUILER DE BODEGA EXTERNA PARA USO DE LA EPM REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE GUAYAQUIL	\$6.010,50	-	-
530255	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE TIPO DIESEL PREMIUM PARA LOS VEHÍCULOS Y GENERADOR ELECTRICOS DE LA EPM REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE GUAYAQUIL	\$3.333,34	-	-
530404	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE DISPENSADORES DE AGUA DE LA EPM REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE GUAYAQUIL	\$832,00	-	-
530702	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE PLATAFORMA OFIMATICA MICROSOFT OFFICE 365 PARA LA EPM REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE GUAYAQUIL	\$25.666,67	\$12.833,33	-

(...)"

Luego de la intervención de la Directora Financiera y una vez analizado el anexo # 2, se consultó a los miembros del Directorio si tenían alguna inquietud o duda respecto de la información remitida, así como de la información presentada, a lo cual manifestaron que no existía ninguna duda al respecto.

El Secretario procede a recepcionar los votos de los miembros del Directorio, quienes resuelven por unanimidad **APROBAR** la Primera reforma al presupuesto 2025 de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Guayaquil, así como la aprobación para la emisión de las Certificaciones plurianuales por los gastos pendientes de contratación dentro del ejercicio fiscal 2025.





Tercer Punto:

Mediante memorando **No. EPMRPG-DF-2025-023-M**, del 10 de febrero de 2025, la Directora Financiera de la EPMRPG, remitió al Gerente General de la EPMRPG, el Informe de Estados de Resultados con corte al 31 de diciembre del Periodo 2024 de la EPMRPG, que se adjunta como **Anexo # 3** de la presente acta. En este punto, el Gerente General de la EPM Registro de la Propiedad de Guayaquil solicita a la Directora Financiera una exposición al respecto, quien particularmente expone e indica lo siguiente:

“Conforme a los Estados Financieros de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Guayaquil al 31 de diciembre de 2024, se confirma un desempeño sobresaliente que supera las metas establecidas para este periodo fiscal. Este resultado refleja una gestión eficiente que asegura el cumplimiento de las obligaciones financieras y garantiza la operatividad institucional.

- **Resumen Financiero 2024:**

- ✓ Ingresos Totales: USD 8,000,360.11
- ✓ Egresos Totales: USD 5,319,581.60
- ✓ Resultados Netos: USD 2,680,778.51

- **Anticipos Entregados:**

- ✓ 28 de octubre de 2024: USD 2,000,000.00 (Acta No. 6 - Directorio Extraordinario)
- ✓ 26 de diciembre de 2024: USD 500,000.00 (Acta No. 9 – Directorio Extraordinario)

- **Saldo Disponible: USD 180,778.51**

Cumpliendo con el compromiso de entregar el excedente al G.A.D. Municipal de Guayaquil, se propone la programación de su transferencia, asegurando que todos los compromisos financieros de la institución están debidamente cubiertos y garantizando que dicha entrega no afectará la operatividad de la entidad”.

Una vez concluida la intervención de la Directora Financiera de la EPM Registro de la Propiedad de Guayaquil, el Secretario consultó a los miembros del Directorio si tenían alguna inquietud o duda respecto de la información presentada, a lo cual manifestaron que no existía ninguna duda al respecto.

El Secretario procede a recepcionar los votos de los miembros del Directorio, quienes resuelven por unanimidad **DISPONER** al Gerente General de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Guayaquil, la transferencia de la suma de USD. 180.778,51 (Ciento ochenta



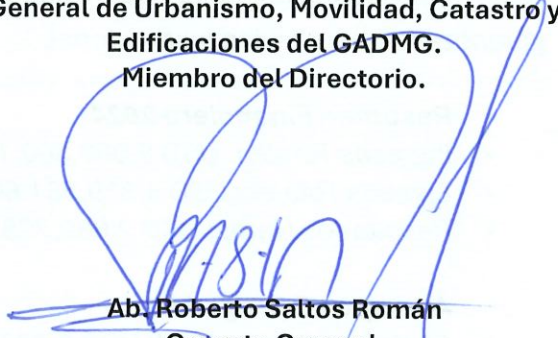
mil, setecientos setenta y ocho con 51/100) a la M.I. Municipalidad de Guayaquil, en calidad de saldo de excedentes del periodo fiscal 2024.

En este estado y no habiendo otro punto a tratar, se da por concluida la sesión extraordinaria del Directorio, solicitando al Secretario la redacción de la presente acta, siendo las once horas con diecisiete minutos del día 21 de febrero de dos mil veinticinco.


Ab. Felipe Cabezas-Klaere
Delegado del Alcalde de Guayaquil.
Presidente del Directorio.


Ing. Jorge Dillon Álvarez
Director General Financiero del GADMG.
Miembro del Directorio.


Ab. Andrea Moreno Franco
Delegada del Director
General de Urbanismo, Movilidad, Catastro y
Edificaciones del GADMG.
Miembro del Directorio.


Ab. Roberto Saltos Román
Gerente General
Secretario del Directorio.

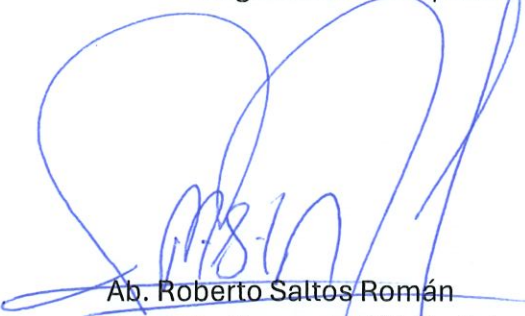


**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO DE LA EMPRESA
PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE GUAYAQUIL CELEBRADA EL 21
DE FEBRERO DE 2025.**

En la ciudad de Guayaquil, el 21 de febrero de 2025, a las 11h00, a través de la plataforma Microsoft Teams, se reúnen los miembros del Directorio de la EPM Registro de la Propiedad de Guayaquil, quienes se nombran a continuación:

- Abg. Felipe Cabezas-Klaere, en calidad de Delegado del Alcalde de Guayaquil, Sr. Aquiles Álvarez Henriques, quien lo preside.
- Ing. Jorge Dillon Álvarez, Director General Financiero del Gobierno Autónomo descentralizado de Guayaquil, en calidad de miembro del Directorio
- Ab. Andrea Moreno Franco, Especialista-3, en calidad de delegada del Ing. Jorge Arévalo Muñoz, Mgtr. Director General de Urbanismo, Movilidad, Catastro y Edificaciones del GADMG; y
- Ab. Roberto Saltos Román, Gerente General de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Guayaquil, quien actúa como Secretario del Directorio.

Lo certifico, en Guayaquil, Febrero 21 de 2025.



Ab. Roberto Saltos Román

**Gerente General EPM Registro de la Propiedad de Guayaquil
Secretario del Directorio.**

